

Promocionará IEEM voto dentro de penales a partir de noviembre

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se encargará de la promoción del voto en las prisiones y por ello ya perfila las actividades que podrá llevarlas a cabo una vez que en noviembre el Instituto Nacional Electoral (INE) emita los lineamientos y el modelo.

La respuesta se da luego de que el 11 de octubre la Legislatura mexiquense emitió un exhorto a las autoridades electorales federal y estatal para que instrumenten el modelo de operación del sufragio en las cárceles mexiquenses.

Cabe recordar que en la entidad las autoridades del Sistema Penitenciario mexiquense han dejado claro que el universo de presos para participar por primera vez en un proceso democrático

asciende a 11 mil, al no haber recibido una sentencia.

En entrevista la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, Karina Ivonne Vaquera Montoya, destacó la labor que tendrán que ejecutar como árbitro electoral local.

Indicó que, entre otras cosas, tendrán que llevar a cabo las campañas de difusión y apoyo para los internos, mismas que tendrán el visto bueno por parte su homóloga nacional.

“Se van a llevar a cabo campañas de difusión, que los materiales de difusión y apoyo para las personas en prisión preventiva van a ser diseñados por el IEEM, claro por supuesto con la supervisión y coordinación, y autorización del visto bueno del INE”, recalcó.

Asimismo, el IEEM de ser nece-

sario deberá hacer traducción de la información sobre las lenguas originarias, pues también será quien desarrolle el documento resumen de las opciones electorales y los carteles, pues el modelo del voto será anticipado.

Vaquera Montoya indicó que estas acciones el IEEM y dentro de sus facultades la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, la desarrollarán cuando el INE ya defina có-

mo se desarrollará este esquema.

“Todo esto se va a ir haciendo materialmente posible, porque también ya la Legislatura el pasado 11 de octubre exhortó al Consejo Electoral del IEEM e INE con el objeto de instrumentar este modelo”, declaró.

La consejera electoral recordó que los diputados ya han pedido al INE e IEEM a garantizar el esquema de votación para los internos no sentenciados en suelo mexiquense para la jornada comicial a gobernador del 4 de junio.

▼ Se espera que en noviembre el INE de a conocer los lineamientos. Foto especial

